



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público Tutelar

RESOLUCION AGT N° 19/24

Buenos Aires, 6 de marzo del 2024

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903 -texto consolidado y modificado por la Ley N° 6.549 -, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado por Resolución CCAMP N°18/09, el Expediente A-01-00004740-2/2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que, de acuerdo con el artículo 3° de la ley 1.903, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando, asimismo, en su artículo 18, que cada uno de ellos/as en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que, así también la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18 inciso 7 de la citada norma legal, designa a las/os funcionarias/os y empleadas/os en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que el artículo 3° de la Resolución CCAMP N°18/2009 -Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la titular de este organismo a designar y promover a sus funcionarias/os y empleadas/os.

Que, en ejercicio de las atribuciones conferidas y por razones de prestaciones en el servicio de justicia y a fin del normal desarrollo de sus funciones resulta procedente la



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

promoción de las agentes Arrausi, Lidia Beatriz, Legajo Personal N°8343, en el cargo de oficial quien presta funciones en la Secretaría General de Gestión en Planta Gabinete y la agente Neiman, Nicole Vanessa, Legajo Personal N°8075 en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia, quien presta funciones en el Departamento Especializado en Acceso a la Justicia dependiente de la Secretaría General de Gestión.

Que las agentes promocionadas poseen formación adecuada para el cargo a desempeñar, alto grado de responsabilidad, interacción y organización.

Que la Dirección Operativa a través del Departamento de Relaciones Laborales ha tomado intervención en el marco de sus funciones.

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable ha informado que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente al presente gasto.

Que, la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903,

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

Artículo 1.- Promover a partir del día 1° de marzo del año 2024, a la agente Arrausi, Lidia Beatriz, Legajo Personal N° 8343, al cargo de oficial, quien presta funciones en la Secretaría General de Gestión en Planta Gabinete.

Artículo 2.- Promover a partir del día 1 de marzo del año 2024, a la agente Neiman, Nicole Vanessa, Legajo Personal N° 8075 en el cargo de Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia quien presta funciones en el Departamento Especializado en Acceso a la Justicia dependiente de la Secretaría General de Gestión.

Artículo 3.- Regístrese, publíquese. Notifíquese a las interesadas en el marco del sistema de comunicaciones fehacientes, y comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable y para demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales. Cumplido archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

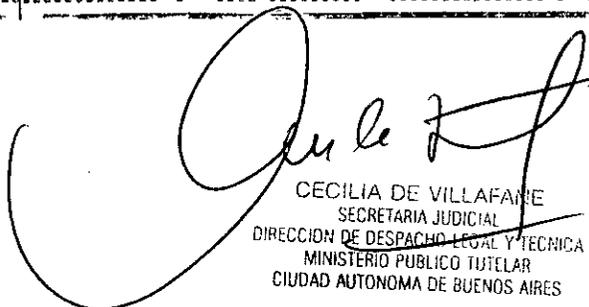
Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



STANLEY Carolina
ASESORA
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL			
REG. Nº	19/2024	Tº	XXV
		Fº	45-46
		FECHA	06/03/2024


CECILIA DE VILLAFANE
SECRETARIA JUDICIAL
DIRECCION DE DESPACHO LEGAL Y TECNICA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar

